

Facultad de Agronomía.

Palmira (Valle)

Decano:

Guillermo Ramírez Romero, I. A.

Consejo de la Facultad:

Presidente, el Decano.

Representantes del Consejo Directivo de la Universidad:

Ignacio Herrera V. y Guillermo Ramos Núñez.

Representante del Profesorado:

Alvaro Posada Borrero.

Representante del Estudiantado:

Lázaro Ochoa.

Secretario de la Facultad y su Consejo:

Luz Marina Becerra.

ESTUDIANTADO

La matrícula total en el año académico de 1954 fue de 104 alumnos, y entre ellos cursaron el año dos distinguidas señoritas.

MATRICULAS DE HONOR

Fueron otorgadas a los alumnos siguientes: Eulogio Arbeláez Giraldo, Jaime Arango Acero y Jairo Gómez López.

B E C A S

Fueron otorgadas dos.

EXENCIONES DE MATRICULA

Les fue otorgada a los alumnos Hleap Támara, Antonio López, José Félix Cajas, Ariel Antonio Gil, Pedro Suárez Poveda, Marino Vidal, Sil-

vio Esquivel, Agustín Giraldo, Carlos A. González, Silvio Idrobo, Luis Alberto Varón, Luis Mario Orejuela, José Manuel Otto Pérez, Guillermo Ríveros, Luis Ignacio Beltrán, Jaime Daza, Fernando Ruan Ruan, José Alirio Prato, Reinaldo Reyes N., Rodrigo López Franco, Gilberto Rodríguez, Carmen Llanos, James Varela, Pedro Oñoro, Jorge Burgos, Carlos A. Olave L., José Vicente Silva.

GRADOS EN 1954

Optaron al título de Ingeniero Agrónomo, los siguientes: Evencio de Jesús Bravo G., Rafael A. Buelvas C., José Ricaurte García B., Jairo Gómez L., Carlos Arturo González H., Darío Gutiérrez R., José María Herrera S., Manuel José Hoyos B., Silvio Idrobo M., Rodrigo López F., Erasmo Célimo Mosquera Q., José María Otto Pérez F., Lázaro Posada O., Reinaldo Reyes N., Leonel Serrano S., Luis Alberto Varón C.

Grado de Honor.—Por sus merecimientos lo obtuvo el señor Lázaro Posada O.

Honores y distinciones.—Fueron favorecidos con el 1º y 2º premios, respectivamente, los señores Jairo Gómez y Lázaro Posada O.

PLAN DE ESTUDIOS

La Facultad ofrece sólidos programas de Agronomía, distribuidos en Biología, Filotecnia, Zootecnia, Matemáticas, Ingeniería y Ciencias Físico-químicas y Economía y Ciencias Sociales, programas que conducen a quienes los cursan y presentan una tesis de grado aceptable, al título profesional de **Ingeniero Agrónomo**.

Año previo

| Materias | 1er. semestre | | Materias | 2º semestre | |
|---------------------------|---------------|----|---------------------------|-------------|----|
| | T. | P. | | T. | P. |
| Aritmética | 3 | 1 | Trigonometría | 3 | 0 |
| Algebra I | 4 | 0 | Algebra II | 4 | 0 |
| Geometría Plana | 3 | 0 | Geometría del Espacio.... | 4 | 0 |
| Física I | 4 | 1 | Física II | 4 | 1 |
| Química I | 3 | 2 | Química II | 3 | 3 |
| Dibujo | 0 | 4 | Dibujo | 0 | 4 |
| Inglés | 2 | 0 | Inglés | 2 | 0 |
| Propagación de Plantas .. | 2 | 3 | Zootecnia I | 3 | 3 |
| Horas semanales | 21 | 11 | Horas semanales | 23 | 11 |

Primer año

| Materias | 1er. semestre | | Materias | 2º semestre | |
|-----------------------------|---------------|----|-----------------------------|-------------|----|
| | T. | P. | | T. | P. |
| Biología | 2 | 3 | Zoología | 2 | 3 |
| Topografía | 2 | 3 | Agrimensura | 2 | 3 |
| Geología | 3 | 3 | Horticultura | 2 | 3 |
| Maquinaria y Talleres | 2 | 4 | Maquinaria y Talleres | 2 | 4 |
| Química III | 2 | 3 | Química IV | 2 | 3 |
| Cálculo Diferencial | 3 | 0 | Cálculo Integral | 3 | 0 |
| Horas semanales | 14 | 16 | Horas semanales | 13 | 16 |

Segundo año

| | 1er. semestre | | | 2º semestre | |
|------------------------|---------------|----|----------------------------|-------------|----|
| Botánica General | 3 | 3 | Botánica Taxonómica | 1 | 3 |
| Suelos I | 3 | 3 | Suelos II | 3 | 3 |
| Economía I | 3 | 0 | Economía II | 3 | 0 |
| Hidráulica | 3 | 3 | Riegos, Avenamientos | 2 | 2 |
| Bacteriología | 3 | 3 | Zootecnia II | 3 | 3 |
| Horas semanales | 15 | 12 | Horas semanales | 12 | 11 |

Tercer año

| | 1er. semestre | | | 2º semestre | |
|---------------------------|---------------|----|----------------------------|-------------|----|
| Genética | 3 | 3 | Análisis Estadístico | 3 | 3 |
| Cultivos I | 3 | 3 | Cultivos II | 3 | 3 |
| Entomología I | 3 | 3 | Entomología II | 3 | 3 |
| Construcciones Rurales .. | 2 | 3 | Administración Rural | 2 | 3 |
| Electiva | 3 | 3 | Electiva | 3 | 3 |
| Horas semanales | 14 | 15 | Horas semanales | 14 | 15 |

Cuarto año

| | 1er. semestre | | | 2º semestre | |
|-------------------------|---------------|----|-------------------------------|-------------|----|
| Fitomejoramiento | 3 | 3 | Mercados | 3 | 0 |
| Micología | 3 | 3 | Fitopatología | 3 | 3 |
| Control de plagas | 2 | 3 | Control de enfermedades | 2 | 3 |
| Cultivos III | 3 | 3 | Zootecnia III | 2 | 3 |
| Electiva | 3 | 3 | Electiva | 3 | 3 |
| Tesis y Seminario | 1 | 0 | Tesis y Seminario | 1 | 0 |
| Horas semanales | 15 | 15 | Horas semanales | 14 | 12 |

BREVE RESEÑA

El interés del Departamento del Valle por la educación agrícola superior data del año de 1912, cuando la Asamblea ordenó la creación de una Escuela de Agronomía y Mecánica Industrial. Por la Ordenanza 28 de 1913 se derogó la medida anterior y se ordenó la creación entonces de una Escuela Normal Agrícola.

En 1928 se efectuó la fundación de la Estación Agrícola Experimental de Palmira, organismo superior para el desarrollo de la agricultura.

La Ley 132 de 1931 autorizó a los Departamentos para la organización de los llamados "Institutos Agrícolas", los cuales deberían constar de una Granja Experimental, una Escuela Superior de Agricultura y de un Servicio de Extensión. Alrededor de la Estación Agrícola Experimental de Palmira se había organizado ya este servicio, y sólo faltaba la Escuela Superior de Agricultura, lo que tuvo realidad por medio del Decreto 262 de 1934, del Gobierno Departamental. Por este mismo Decreto se establecía el programa de estudio del primer año, se fijaban los requisitos de admisión a la Escuela y se constitúa el primer Consejo Directivo de la Escuela con los señores doctores Luis Vady, Néstor Obando, Jaime Villegas e Ignacio Vidal y Guitar. Este último fue el primer director de la institución. El 5 de noviembre de 1934 se efectuó la apertura del primer curso, con ocho alumnos.

En 1937 ya había tomado forma la Escuela y había adoptado un plan de estudios de 4 años, según las ideas de escuelas similares en el Brasil. El Gobierno Nacional, por Decreto 492 de 1937, aprobó tal plan de estudios y reconoció el título de Agrónomo que expediría la Escuela.

La Ordenanza 62 de 1944 ordenó el cambio de nombre por el de Facultad de Agronomía del Valle del Cauca, y el Decreto 62 de 1945 adoptó el plan de estudios vigente hasta entonces en la institución similar que, dependiente de la Universidad Nacional, funciona en Medellín.

Por escritura 113 del 7 de febrero de 1944, de la Notaría Segunda de Palmira, se compró el terreno donde hoy funciona la Facultad. La Fundación Rockefeller donó \$ 2.500 para equipos de la Facultad.

Durante este periodo el botánico José Quatrecasas efectuó el reconocimiento de la flora del Valle, formando el herbario que reposa en la Facultad, con cerca de 20.000 ejemplares. También el ictiólogo Cecil Miles hizo el estudio de los peces de agua dulce del Valle, cuya colección también guarda la Facultad.

Por escritura número 69, de enero 9 de 1946, de la Notaría Segunda de Cali, se incorporó la Facultad de Agronomía del Valle a la Universidad Nacional.

En noviembre de 1946 se colocó la primera piedra del edificio en Palmira, y el 21 de febrero de 1949 se abrió la Facultad en el primer pabellón, aún sin terminar.

En 1948 la Fundación Rockefeller donó US\$ 10.000.00 para la Facultad, y creó becas para los mejores estudiantes de último año.

El 15 de enero de 1951 se iniciaron los trabajos del segundo pabellón que se terminó a fines del mismo año. La Fundación Rockefeller aumentó el cupo de becas para estudiantes de la Facultad y donó US\$ 55.000.00 para equipos, biblioteca y otros fines.

Para 1952 el Michigan State College, en desarrollo del Punto IV, envió tres profesores para iniciar una cooperación con ánimo de hacerla permanente.

En 1953 se enviaron cuatro profesores de la Facultad a hacer estudios de especialización en Michigan State College. Se inició con una ayuda de US\$ 25.000.00 de la Fundación Rockefeller al primer edificio de residencias para estudiantes.

En 1954 la Fundación Kellogg se interesó por la Facultad y ofreció cooperar con la dotación de equipos y mobiliarios para la residencia del estudiante, con la construcción de un edificio para enseñanza y mantenimiento de maquinaria agrícola, y con otros proyectos aún por determinar.

Se iniciaron los estudios técnicos y económicos del área del Roldanillo.

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

La Facultad de Agronomía de Palmira es una dependencia de la Universidad Nacional de Colombia, dedicada a la instrucción superior en ciencias agropecuarias. Está localizada en el Valle del Cauca, el centro agrícola y ganadero más importante del país, sede de la principal Estación Agrícola Experimental y de la mayor parte de la industria azucarera y panelera.

Este medio propicio, las facilidades de modernos laboratorios y un profesorado selecto y especializado, hacen que la institución ofrezca una excelente educación agrícola superior que permite encontrar halagüeñas oportunidades para descolar en empresas de variada índole científica, técnica o económica.

Alojamiento.—Mientras la Facultad logra construir las amplias residencias ya iniciadas para los estudiantes, éstos viven en la ciudad en pensiones y casas de familia. El costo aproximado de vivienda, alimentación y lavado de ropa, es de \$ 100.00 mensuales.

El transporte de la ciudad a la Facultad (2 kilómetros) lo han resuelto los estudiantes por medio de bicicletas, las cuales les permiten una movilización rápida e independiente. El bus de la Facultad, para transporte del personal docente y administrativo, hace varios viajes durante el día, a horas determinadas.

Servicio médico.—La Facultad cuenta con este servicio para la atención de los estudiantes, al cual pueden consultar libremente sobre su salud. Todo certificado médico, para fines de la Facultad, debe ser expedido por quien lo dirige. En casos de accidentes o de enfermedad grave, la Facultad hará los arreglos necesarios para la atención de los estudiantes mientras sus familiares los atienden directamente.

Actividades estudiantiles.—Para la educación física existe un Club Deportivo, con facilidades extensas para el ejercicio, con campos para foot-ball, basket-ball, base-ball, atletismo y tennis.

Existe también un Club Musical en el cual los estudiantes pueden participar en la práctica de instrumentos de cuerda y otros.

En la Cooperativa Estudiantil encuentran textos y conferencias a precio de costo, y crédito limitado para casos de urgencia.

Estímulos.—Mediante arreglos vigentes con el Michigan State College, bajo el programa llamado Punto IV, la Facultad puede enviar anualmente dos alumnos sobresalientes a cursar estudios de post-graduados en dicha institución.

También la Fundación Rockefeller ha asignado a esta Facultad cierto número de becas de entrenamiento de post-graduados en México y Colombia, para alumnos sobresalientes.

El campo.—En el centro de un valle ubérximo, la Facultad de Agronomía y la Estación Experimental contigua forman la unidad más adecuada, pudiérase decir que en todo el Continente, para dar la mejor enseñanza científica agropecuaria, no sólo a los colombianos, sino a los estudiantes de los vecinos países tropicales. Hay más de 300 hectáreas destinadas a la experimentación de animales y plantas, y alrededor de toda su extensión se halla agrícolamente utilizada.

Los edificios.—Son modernos, amplios, ventilados, acogedores, agradables, especialmente proyectados para la Institución. La parte construida hasta ahora es de tres pisos, con un área útil de 4.500 metros cuadrados.

Laboratorios.—La Facultad dispone de los mejores laboratorios en su clase para la enseñanza de Biología, Botánica, Entomología, Fisiología, Física, Química, Suelos, Ingeniería Mecánica, Zootecnia y otras ciencias aplicadas afines, y para investigación de Fertilidad, Entomología, Fitopatología, Química Agrícola, Fisiología Vegetal, Zootecnia, etc. Además de las anteriores facilidades que permiten una enseñanza eminentemente práctica por el trabajo individual de los estudiantes, existen facilidades de proyección y otras ayudas visuales para un aprendizaje objetivo.

Biblioteca.—Una colección creciente de más de 4.500 volúmenes, 6.000 folletos y 550 revistas, todas especializadas, se halla a la disposición de los estudiantes. Correctamente clasificada y catalogada, ofrece no sólo el material en ella conservado, sino —por arreglos especiales de bibliografía y canje— cualquier otro material de la extensa literatura agrícola mundial.

“Acta Agronómica”.—Es el título de la revista trimestral en la cual publica la Facultad los trabajos científicos de su personal y las tesis y resúmenes de tesis de los graduados. Se distribuye como a otras instituciones científicas y se vende como suscripción a \$ 5.00 por año.

Profesorado.—Está constituido por profesionales de larga práctica en cada una de las ramas de la carrera y con varios años de especialización en importantes universidades de Estados Unidos, México, Brasil, Inglaterra, etc.

Actualmente la Facultad goza, bajo el Punto IV, de un programa de cooperación con el Michigan State College, en Estados Unidos, en cumplimiento del cual tres profesores de esa institución, en Maquinaria Agri-

cola, Zootecnia y Manejo de Suelos, prestan sus servicios a la Facultad en forma permanente. Merced a este mismo programa y a otros auspiciados por la Universidad Nacional, la Fundación Rockefeller y el Gobierno de los Estados Unidos, periódicamente los profesores de la Facultad viajan a centros más avanzados para mantenerse al día en sus conocimientos.

DESCRIPCION DE LOS CURSOS

Matemáticas, Ingeniería y Ciencias Físico-químicas.

Aritmética.—Números; propiedades; fracciones; raíces cuadradas y cúbicas. Números complejos. Razones y proporciones; regla de interés; repartimientos proporcionales. Mezclas. Problemas de falsa posición.

Algebra I y II.—Operaciones algebraicas; ecuaciones de una y varias incógnitas; ecuaciones indeterminadas. Radicales; ecuaciones de segundo grado y bicuadradas; desigualdades; ordenaciones, permutaciones, combinaciones. Progresiones. Logaritmos, Ecuaciones exponenciales. Interés compuesto: anualidades. Series y límites.

Geometría Plana.—Líneas, planos, polígonos, círculos. Construcciones geométricas. Relaciones numéricas; similitud; valuación de superficies; relaciones métricas entre áreas. Problemas.

Geometría del Espacio.—Simetría, ángulos sólidos; poliedros; propiedades. Volúmenes. Cuerpos redondos; curvas usuales.

Trigonometría Plana.—Funciones trigonométricas. Solución de triángulos. Uso de logaritmos; ecuaciones trigonométricas. Identidades.

Dibujo I.—Planchas de reproducción de figuras de interés agrícola; plantas, animales, máquinas, letreros.

Dibujo II.—Conocimientos de instrumentos. Escalas. Proyecciones. Perspectiva. Planchas con diferentes problemas.

Física I y II.—Mecánica; hidromecánica; calor; electricidad. Óptica. Acústica. Magnetismo. Solución de problemas relacionados con las ramas anteriores.

Cálculo Diferencial y Geometría Analítica.—Coordenadas rectangulares y polares en el plano y en el espacio. Fórmulas elementales de diferenciación; máximos y mínimos; diferenciales; incrementos; derivados; curvaturas.

Química I y II.—Principios fundamentales de Química-física y su aplicación en la solución de problemas. Estudio de metales y metaloides de interés agrícola. Comprobación de laboratorio de las leyes más importantes, y reconocimiento cualitativo de los principales iones.

Química III.—Análisis cualitativo sistemático. Uso de la balanza; soluciones tituladas; determinaciones cuantitativas en el laboratorio por procesos gravimétricos, volumétricos, colorimétricos y electrométricos.

Química IV.—Principios y teorías de la Química Orgánica. Compuestos alifáticos y aromáticos. Grupos orgánicos de interés; carbohidratos, grasas y proteínas.

Maquinaria Agrícola y Talleres I y II.—Conocimiento, operación y mantenimiento de las máquinas y herramientas usadas en la agricultura. Determinación de costos de operación.

Agrimensura.—Medida de superficie con cadena, con brújula, con tránsito. Confección de planos. Usos de la estadía y la plancheta.

Topografía.—Teoría y práctica de la nivelación. Niveles de artesano; niveles de mano; niveles de precisión. Barómetros, perfiles, rasantes; curvas de nivel; planos topográficos.

Hidráulica General.—Hidrodinámica, circulación del agua en orificios; vertederos, tubos y canales. Leyes y solución de problemas de aplicación práctica.

Riegos y Avenamientos.—Determinación del requisito de agua para diversas plantas y de la cantidad y frecuencia del riego para diferentes suelos. Aprovechamiento eficiente del agua. Sistemas de aplicación del agua de riego. Protección del suelo contra excesos de humedad.

Construcciones Rurales.—Estudio fundamental de las construcciones necesarias en la hacienda. Materiales: tipos de construcción; suministro de agua; desagües; iluminación, ventilación.

Meteorología.—Estudio de los diferentes factores del clima. Influencia del clima en la agricultura. Observatorios meteorológicos. Medida de la lluvia, insolación, temperatura, evaporación, viento, etc.

Química Agrícola.—Estudio químico de suelos, abonos, plantas y animales. Principios de nutrición. Análisis en el laboratorio de los anteriores elementos.

Tecnología Agrícola.—Operaciones unitarias en la industria de transformación, preservación y utilización de los productos agrícolas. Flujo de líquidos; calor; transporte de sólidos; evaporación; secado, etc. Estudio de industrias de almidón, azúcar, panela, frutas, etc.

B I O L O G I A

Biología.—Estructura y organización celular. Reproducción. Desarrollo. Relaciones de los grupos de plantas. Procesos físicos y fisiológicos.

Zoología.—Estructura y organización. Reproducción. Desarrollo. Relaciones de los grupos de animales. Procesos físicos y fisiológicos.

Botánica General.—Anatomía, fisiología y morfología. Crecimiento. Leyes de la herencia.

Botánica Taxonómica.—Clasificación. Biología de las plantas. Sistemas. Claves. Herbarios.

Bacteriología.—Morfología y clasificación de los microorganismos. Biología. Aplicaciones a la industria y a la higiene. Las bacterias y las plantas.

Fisiología Vegetal.—Nutrición y metabolismo en las plantas. Crecimiento. Movimiento. Química del metabolismo.

Genética.—La herencia y su mecanismo. Leyes de Mendel. Aberraciones. Mutaciones.

Entomología I.—Los insectos. Anatomía. Morfología. Metamorfosis. Reproducción. Clasificación.

Entomología II.—Los daños causados por los insectos. Lucha general. Estudio especial en los insectos de importancia en Colombia.

Control de Plagas.—Conocimiento de las plagas de importancia económica. Biología. Control. Insecticidas. Maquinaria.

Micología.—Morfología, reproducción y sistemática de los hongos. Caracteres. Estudio de los hongos de grande importancia.

Fitopatología.—Causas de la enfermedad. Control. Clases de enfermedades. Estudio especial de las causadas por hongos, bacterias y virus.

Control de Enfermedades.—Conocimiento de las enfermedades en los cultivos. Control. Fungicidas y maquinaria.

ELECTIVA

Ecología Vegetal.—Relaciones entre el medio y la planta. Factores edáficos, fisiográficos y climáticos. Fitogeografía. Comunidades.

Entomología Avanzada.—I (Sistemática).

FITOTECNIA

Propagación de Plantas.—La semilla y la germinación. Propagación por semillas. Propagación vegetativa. Las fitohormonas. Semilleros. Viveros. Acodos; estacas, injertos. Estructuras para propagación de plantas.

Horticultura.—Conocimiento de las principales hortalizas. Clasificación. Métodos de cultivo. Recolección, conservación. Producción de semillas.

Geología.—Composición y estructura de la corteza terrestre. Presentación de los diversos elementos. Cristalografía. Descripción y reconocimiento de minerales. Petrografía; descripción y reconocimiento de roca. Procesos de transformación. Meteorización; el viento, el agua, los ríos, los lagos, mares, glaciares, volcanismo, terremotos. Historia de la tierra. Historia geológica de Colombia.

Suelos I y II.—Naturaleza y propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo. Fertilidad. Manejo del suelo. El agua, nutrientes, la cal, abonos químicos y orgánicos. Conservación del suelo.

Cultivos I.—Preparación del terreno, semillas, variedades, cuidados culturales, protección contra plagas y enfermedades, cosecha y beneficio de maíz, frijol, yuca, maní, ajonjolí, soya, higuerilla, pastos y otras plantas usadas como forraje.

Cultivos II.—Preparación del terreno, semillas, variedades, cuidados culturales, protección contra plagas y enfermedades, cosecha y beneficio de algodón, tabaco y arroz.

Cultivos III.—Preparación del terreno, semillas, variedades, cuidados culturales, protección contra plagas y enfermedades, cosecha y beneficio de caña, cacao y otros cultivos propios de climas cálidos.

Fitomejoramiento.—Principios y métodos de hibridación y aplicación al mejoramiento de plantas.

ELECTIVAS

Cultivos de tierra fría.—Preparación del terreno, semillas, variedades, cuidados culturales, protección contra plagas y enfermedades, cosecha y beneficio de trigo, cebada, avena, centeno y otros cultivos de clima frío.

Fruticultura.—Conocimiento de los principales frutales. Clasificación. Métodos de cultivo, recolección y conservación. Producción de semillas.

Cultivo del Cafeto.—Preparación del terreno, semillas, variedades, cuidados culturales, protección contra plagas y enfermedades. Cosecha y beneficio. El café en la economía nacional. Factores sociales de la industria cafetera. Federación Nacional de Cafeteros.

Selvicultura.—El bosque y el clima; relaciones con el suelo. El árbol, reproducción, crecimiento y rendimiento. Unidades vegetales del bosque. Comunidades forestales. Sucesiones forestales. Regeneración artificial del bosque.

Reconocimiento de Suelos.—Objetos del mapa y del informe de suelos. Trabajos de campo. Mapas, base, símbolos, leyendas. Toma de muestras. Correlaciones.

Conservación de Suelos.—Principios y prácticas de agronomía e ingeniería, aplicables económicamente al mantenimiento de la fertilidad del suelo y a la prevención de la erosión. Restauración y reclamación de suelos.

PROBLEMAS ESPECIALES

ZOOTECNIA GENERAL

Zootecnia I.—Historia y desarrollo de las razas de ganado en el mundo y en Colombia. Importancia económica de los varios tipos de ganado: lechero, de carne, porcino, lanar, caballar y aviar. Tipos correctos y prácticas de cuidado y manejo de los animales, incluyendo sanidad y control de enfermedades. Necesidad de registros de producción y mercado de productos de calidad.

Zootecnia II.—Nutrición animal. Estudio del conducto digestivo de varios animales domésticos y de los nutrientes usados por éstos. Práctica en equilibrio de raciones y selección de alimentos económicos para el ganado. Inspección de los conductos digestivos de vacas, cerdos y pollos. Visitas a haciendas con buenos programas de alimentación y a fábricas de alimentos.

Zootecnia III.—Mejoramiento zootécnico. Selección y mejoramiento del ganado a través de la buena crianza. Estudios básicos de la genética y la herencia de las características de los animales. Registros de producción y estudio crítico de las genealogías (pedigrees).

ELECTIVAS

Zootecnia IV.—Producción de leche. Manejo de hatos. Registros de producción, y producción de leche de alta calidad.

Zootecnia V.—Producción de carne. Manejo de ganado de carne, cerdos, ovejas para la producción de carne de alta calidad en condiciones económicas.

Zootecnia VI.—Avicultura. Estudio de la cría y manejo de las aves. Selección de aves de alta producción y control de enfermedades.

Zootecnia VII.—Plantas lecheras. Operación de plantas lecheras modernas y mercados de leche y productos lecheros.

ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES

Economía Agrícola I y II.—Principios fundamentales aplicados a la agricultura como negocio. Mercados, precios, impuestos; barreras aduaneras. Crédito. Intervención del Estado.

Mercados.—Preparación de productos agrícolas y materias primas para la industria, para la venta. Clasificación, estandarización, empaque, transporte, almacenamiento, financiación y distribución.

Administración de haciendas.—Cualidades de un agricultor. Selección de una hacienda. Tipos de agricultura; disposición de la finca, equipos, compra o alquiler de la finca. Métodos de trabajo; mano de obra. Solución de problemas de administración.

ELECTIVAS

Producción agrícola colombiana.—Historia de la producción agrícola en el mundo, y en Colombia en particular, con indicaciones de las áreas de producción y de consumo y estadísticas de los diferentes productos agrícolas.

Extensión Agrícola.—Responsabilidad del Estado en la agricultura. Educación. Experimentación. Extensión agrícola. Organismos oficiales o semioficiales de carácter agrícola. Métodos de extensión, teniendo en cuenta la familia y la comunidad rurales.

INGLES AVANZADO

Castellano.—Revisión de principios fundamentales de ortografía y sintaxis. Redacción de informes y monografías.

MATERIAS ELECTIVAS

Con el fin de estimular y ayudar las vocaciones de los estudiantes, la Facultad ofrece en los años 3º y 4º la oportunidad de cursos de algunas materias a escogencia de los alumnos. Las disposiciones vigentes sobre el particular son las siguientes, extractadas de la Resolución número 20 de 1953, emanada del Consejo de la Facultad:

a) La Facultad determina cada año las materias electivas que pueda ofrecer en los diferentes campos, procurando que ellas sean relacionadas con los temas escogidos para la elaboración de las tesis.

b) Las materias electivas que se cursen en la Facultad no se volverán a dictar sino cada tercer año. Así, las dictadas en el primer semestre y las que se dicten en el segundo semestre de un año, no se volverán a ofrecer sino dos años más tarde.

c) Cualquiera de las cátedras ofrecidas por la Facultad podrá funcionar siempre y cuando que se inscriban por lo menos 5 estudiantes, a excepción de los cursos llamados "Problemas Especiales" que podrán funcionar con menos.

Ningún estudiante podrá tomar más de un curso de "Problemas Especiales".

d) La Facultad podrá considerar algunos otros cursos electivos, distintos de los ofrecidos en el boletín informativo, cuando haya 10 o más estudiantes interesados, y siempre y cuando sea posible encontrar un profesor idóneo y satisfactorio para la Facultad.

e) La selección de los cursos electivos debe ser hecha por los estudiantes antes de las vacaciones de fin de semestre.

INFORMACION DE INTERES

Las siguientes disposiciones son de interés para todos los alumnos, y para su información se transcriben:

Del Reglamento.—Un alumno no puede matricularse sino en cursos que pertenezcan a un mismo año del programa de enseñanza o a dos consecutivos, en los casos en que haya aprobado los cursos que, de acuerdo con el respectivo programa, tengan prelación para la buena ordenación de los estudios. En tal caso el alumno figurará como del año en que tiene la mayoría de las materias. (Artículo 169 de los Estatutos de la Universidad).

Los alumnos que pierdan en tres años la misma materia o en dos años consecutivos las mismas dos materias no podrán continuar estudios dentro de la Facultad.

Parágrafo.—El alumno que al cursar por primera vez el primer año de estudios de la Facultad pierda dos o más materias, no podrá matricularse en el año siguiente sino en las materias que haya perdido. Si en el nuevo año pierde una de ellas, quedará de hecho fuera de la Facultad. (Artículo 170 de los Estatutos).

Ningún alumno podrá matricularse en más de una clase sobre el número de materias completo que integre cada curso. (Artículo 172 de los Estatutos).

De los exámenes comunes en la Facultad, los supletorios y de habilitación se prestan a algunas dificultades que serán evitadas teniendo presente las siguientes disposiciones:

Exámenes supletorios son aquellos que se presentan en fecha distinta de la señalada, cuando por causa justificada, conforme al reglamento de la Facultad, el alumno no pudo presentarse oportunamente a examen. Estos exámenes no causan ningún derecho.

Cuando la causa para no haberse presentado oportunamente a examen sea enfermedad comprobada por medio de certificado médico oficial, este certificado servirá de excusa, siempre que sea presentado dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que debió presentarse al examen, y que éste pueda ser concedido antes de la fecha de un examen intermedio para nota previa; el supletorio debe presentarse antes del siguiente examen intermedio de la misma materia. (Artículo 198 de los Estatutos).

Los exámenes de habilitación son aquellos que puede presentar el alumno que ha tenido una calificación final inferior a tres (3) y no inferior a dos (2). Estos exámenes estarán sujetos a condiciones especiales de rigidez. (Artículo 194 de los Estatutos).

En los exámenes de habilitación toda calificación inferior a tres (3) significa reprobado; por lo tanto, en ningún caso habrá segundo examen de habilitación, ni examen de revalidación para una materia perdida en el examen de habilitación. (Artículo 195).

Para calificar los exámenes de habilitación no se tendrá en cuenta la nota previa (Artículo 196).

Los exámenes de habilitación se efectuarán invariablemente antes de la fecha de clausura de la matrícula. De esta fecha en adelante el curso que no haya sido habilitado deberá repetirse. (Artículo 197 de los Estatutos).

Es obligatorio para todos los estudiantes concurrir puntualmente a las clases en que estén matriculados, a los ejercicios y prácticas que en desarrollo de ellas se efectúen y a los cursos de vacaciones que les correspondan. (Artículo 155-b de los Estatutos).

Se llama falla la falta de asistencia a clase, a laboratorio o a prácticas. Toda falta de asistencia a laboratorio se considerará doble, y toda falta de asistencia a prácticas de campo se considerará triple. (Artículo 12 del Reglamento de la Facultad).

El máximo de fallas admisible para presentar examen ordinario en curso teórico será el veinte por ciento (20%) de las clases que han debido dictarse. En el caso de los cursos prácticos este máximo será del diez por ciento (10%). Para efectos del cómputo de fallas, los cursos teórico-prácticos deben considerarse como prácticos. (Artículos 185-187 de los Estatutos).

En la Facultad se califica de cero (0) a cinco (5), aproximando los centésimos, y la calificación aprobatoria es tres (3).

La calificación de los exámenes se hará teniendo en cuenta las siguientes notas:

- a) Nota previa de exámenes parciales teóricos.
- b) Nota previa de exámenes parciales prácticos.
- c) Nota de examen final.

Los alumnos cuya nota previa fuere inferior a dos (2) deberán repetir el curso. La misma disposición se aplica a quienes no se presenten a examen de fin de periodo, sin causa justificativa, o a quienes obtuvieron cero (0) como nota en algunos de los exámenes del fin de periodo. (Artículo 139 de los Estatutos).

Todas las solicitudes de los alumnos para pedir cualquier asunto relacionado con la Universidad deberán dirigirse al Decano, como inmediata autoridad que conoce de asuntos escolares, y además como conducto regular para dirigirse al Consejo de la Facultad, al Rector o al Consejo Directivo de la Universidad. (Artículo 156 de los Estatutos).

PREMIOS Y DISTINCIIONES

a) **Representación Estudiantil y Beca de Especialización.**—El alumno colombiano de último año con mejores calificaciones es llamado al Consejo de la Facultad como vocero de los estudiantes, y a la terminación de estudios la Universidad, si ha obtenido un promedio superior al 80% del máximo obtenible, le concede una beca de especialización en la Uni-

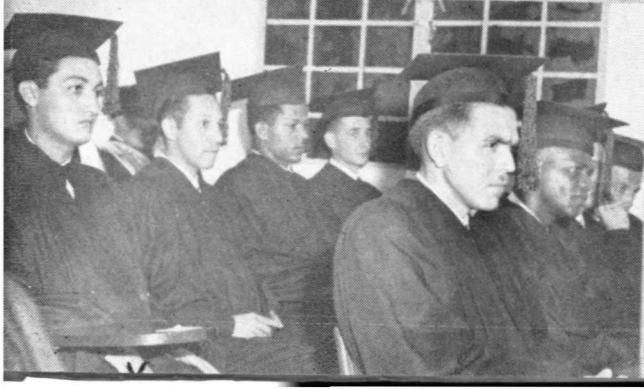
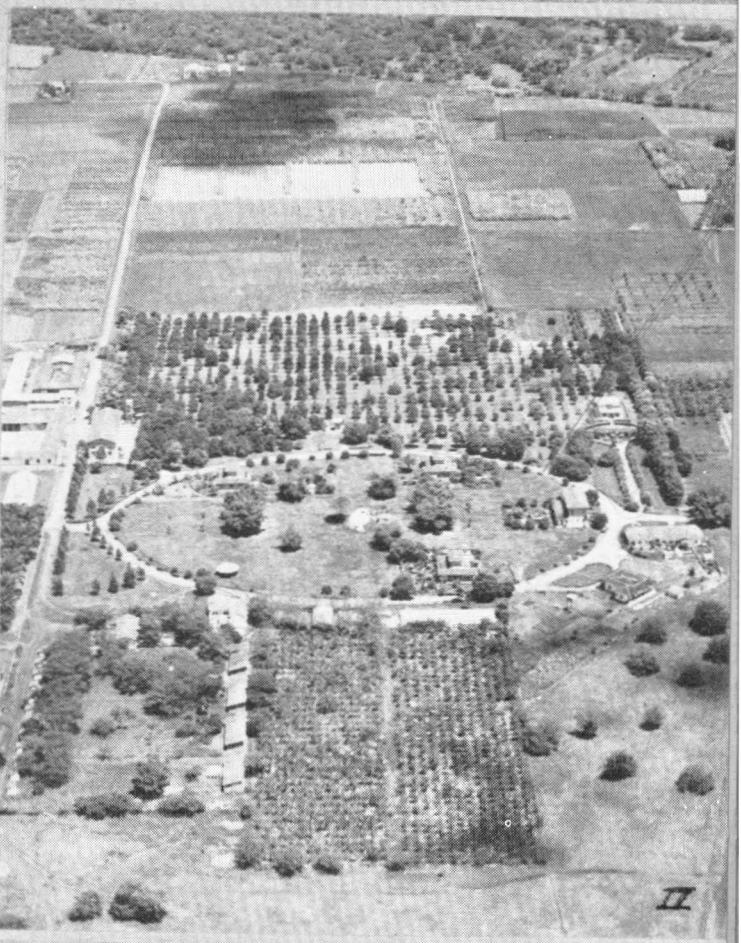
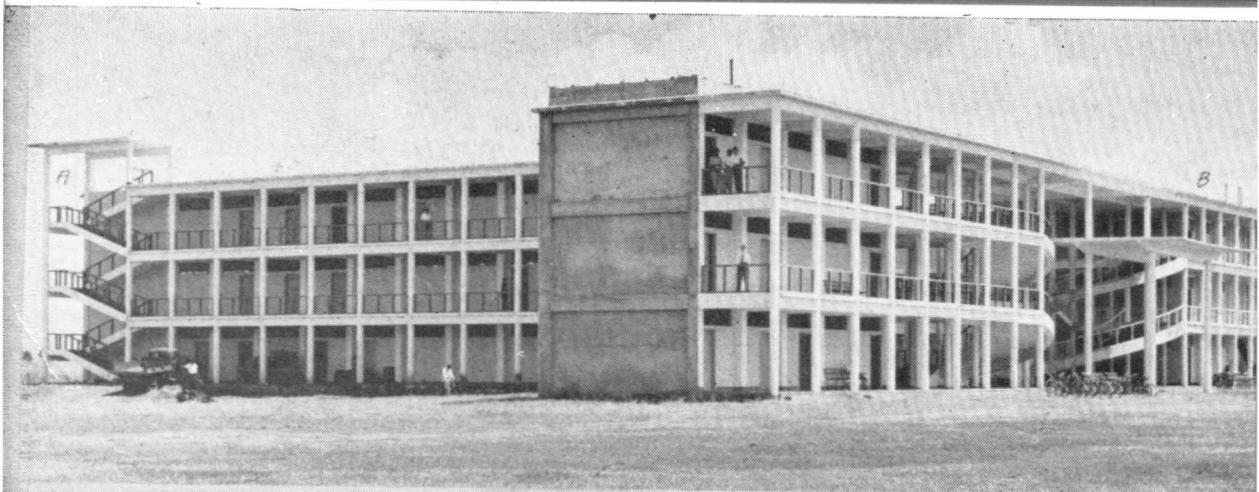
versidad o el país de su elección. (Artículos 244, 251, 295 y 297 de los Estatutos).

b) **“Grado de Honor”**.—Se concede al alumno que haya obtenido el más alto cómputo de calificaciones durante todos los estudios de la Universidad, siempre que dicho cómputo no sea inferior al 80% del cómputo máximo obtenible. Este premio lleva consigo la exención del pago de derechos de exámenes preparatorios y de grado y la expedición de un certificado especial. (Artículos 246, 247 y 251 de los Estatutos).

c) **“Matrículas de Honor”**.—Se adjudicará una por cada año de estudios a los alumnos que dentro de su curso no hayan sido aplazados ni reprobados en ninguna asignatura y hayan obtenido el cómputo más alto en las calificaciones definitivas del respectivo año, siempre que dicho cómputo no sea inferior al 80% del cómputo máximo obtenible. Este premio da derecho a la exención de pago de matrícula en el año siguiente y a la expedición de un certificado especial. (Artículos 245, 247 y 251 de los Estatutos).

d) Premio anual de \$ 600, creado por el Acuerdo número 58 de 1953, para el alumno que haya obtenido el promedio más alto de calificaciones durante el año y entre todos los estudiantes de la Facultad.

e) Premio anual de \$ 400, creado por el mismo Acuerdo, para el alumno que siga al ganador del premio en promedio de calificaciones. Para ser acreedor a cualquiera de los dos premios d) y e), se requiere, además, reunir condiciones de conducta intachable y de matrícula en los cursos completos de cada año de estudios, etc., según lo dispone el Acuerdo arriba mencionado.



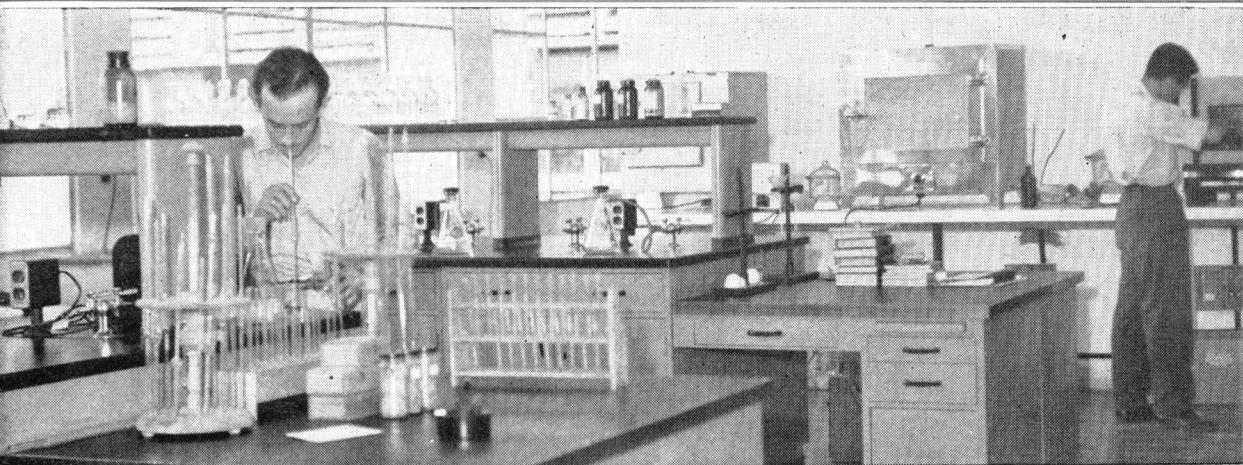
Facultad de Agronomía en Palmira.

1. — Edificio de la Facultad.

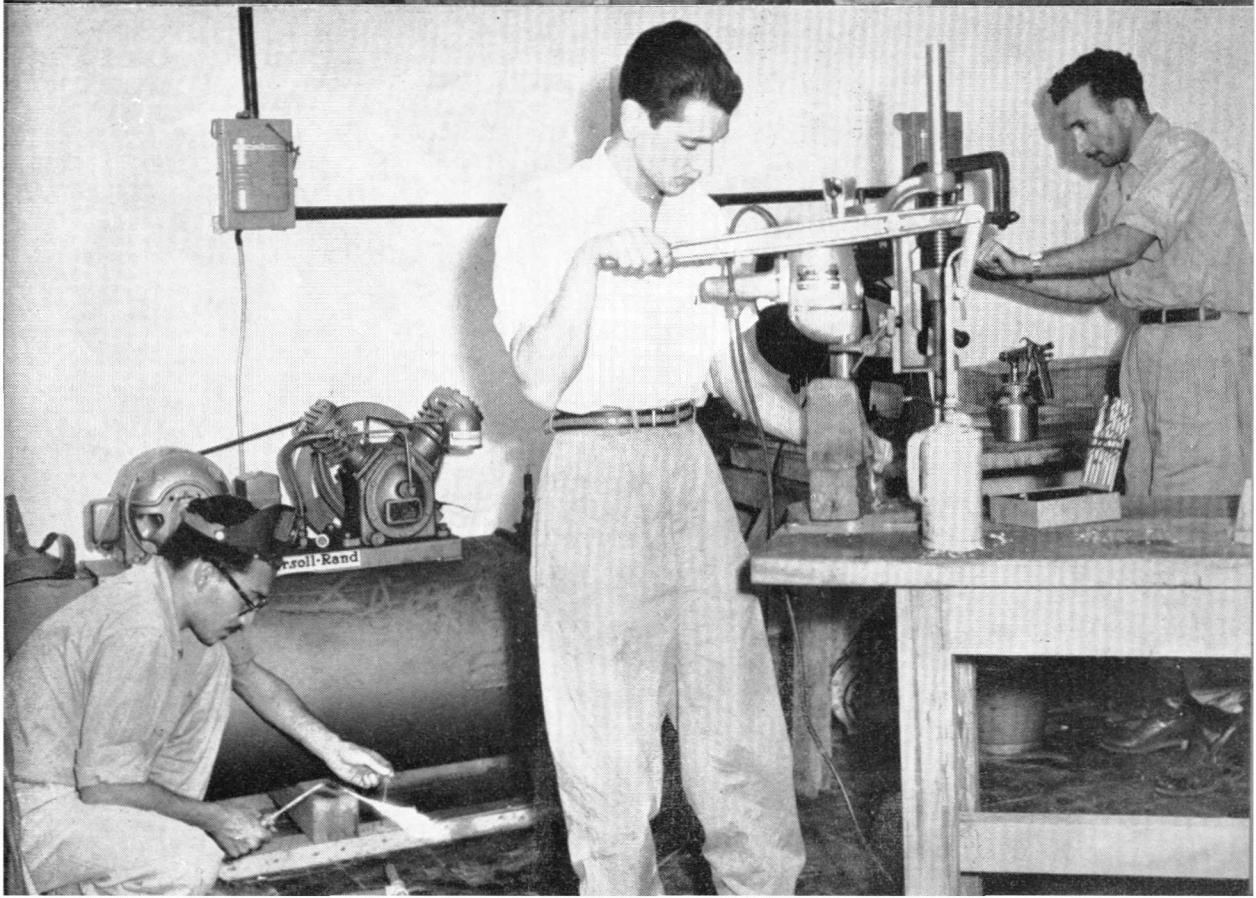
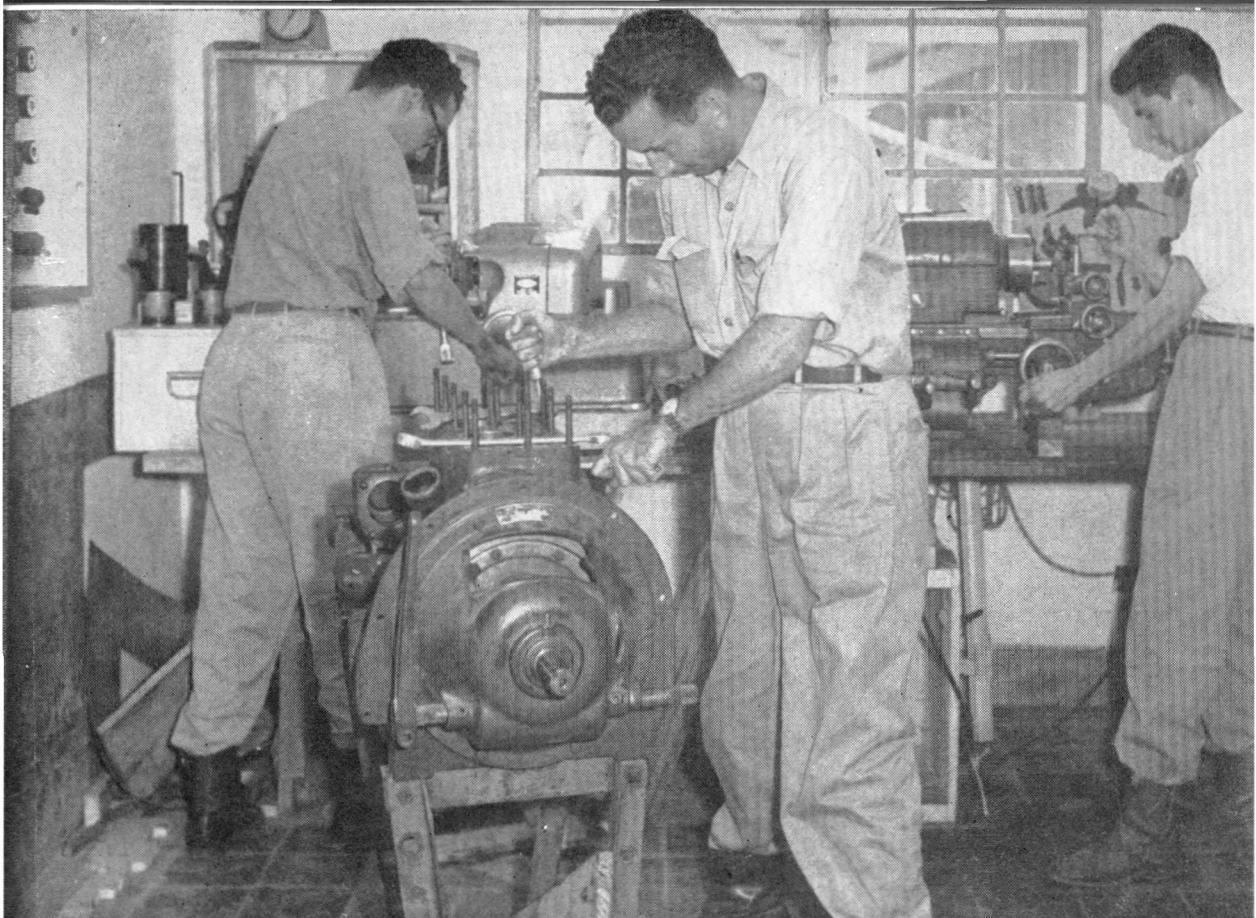
- a) Ciencias Biológicas.**
- b) Química y Suelos.**

2. — Vista panorámica de la Facultad y Granja Experimental.

3, 4, 5 y 6. Actividades sociales con motivo de la graduación en 1953.



- 1. — Laboratorio de Investigación Química.**
- 2. — Biblioteca de la Facultad, y**
- 3. — Laboratorio de Suelos en la Facultad de Agronomía de Palmira.**



1. — Laboratorio de Maquinaria Agrícola, y

2. — Taller de Maquinaria en la Facultad de Agronomía de Palmira.